

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO NRO. 087
21 DE JUNIO DE 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120090010600	V.S. Alimentos	Luz Angelica Duque Bravo	Luis Carlos Arenas Mejía	Resuelve Solicitud – Requiere Pagador	17/06/2022
17174318400120210002400	V. Unión Marital de Hecho	José Alejandro Moreno Ruiz	Johana Henao Castrillón	Abre incidente de desembargo – Requiere partes	17/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA